



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUAMANAS

**AUTORITARISMO, ACTITUDES POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO
CONVENCIONAL**

Tesis para optar el título de Licenciado en Psicología con mención en

Psicología Social que presenta el

Bachiller:

CÉSAR CÓRDOVA CÁCERES

Asesor:

AGUSTÍN ESPINOSA

LIMA, 2013

Agradecimientos:

Al Grupo de Psicología Política de la PUCP, en especial a Agustín Espinosa y a Rosa María Cueto.

Al Instituto de Opinión Pública de la PUCP, en especial a su director David Sulmont.



Autoritarismo, actitudes políticas y participación política no convencional

En los últimos estudios sobre cultura política en el Perú se han registrado niveles bajos de tolerancia política y apoyo al sistema político, mientras que los niveles de protestas callejeras y valores autoritarios se han incrementado (Carrión y Zárate, 2010, 2012). El presente estudio explora la relación entre el autoritarismo de ala derecha (RWA, Altemeyer, 1988), potencial de represión, legitimidad del reclamo, legitimidad de la protesta pública y participación política no convencional, en una muestra representativa peruana al nivel del ámbito geográfico: Lima-Callao, Interior-urbano e Interior-rural (N= 1203). Los resultados sugieren que las condiciones estructurales del ámbito tendrían influencia en el comportamiento ambivalente del RWA: en Lima-Callao, el RWA se relaciona negativamente con la legitimidad de la protesta pública; mientras que en el Interior-rural, el RWA se relaciona positivamente con la legitimidad del reclamo y, a través de esta variable, con la legitimidad de la protesta pública, y la participación política no convencional.

Palabras clave: Autoritarismo, actitudes políticas, participación política.

Abstract

Recent studies on Peru's political culture shows low levels of political tolerance and political support, while the levels of public protest and authoritarian values have increased (Carrión y Zárate, 2010, 2012). The present study explores the relationship between Right Wing Authoritarianism (RWA, Altemeyer, 1988), potential repression, legitimacy of the claim, legitimacy of public protest and non-conventional political participation, in a Peruvian representative sample (N=1203) at geographical area level: Lima- Callao, Urban-interior and Rural-interior. The results suggest that the structural conditions of the area would have influence on the ambivalent behavior presented by the RWA: In Lima-Callao, the RWA is negatively related to the legitimacy of the public protest; on the other side, in Rural interior, the RWA is positively related to the legitimacy of public protest and non-conventional political participation, being mediated by the legitimacy of the claim.

Keywords: Authoritarianism, political attitudes, political participation.

Tabla de contenidos

Introducción	1
Autoritarismo de ala derecha (RWA) y actitudes políticas: potencial de represión legitimidad del reclamo y legitimidad de la protesta pública.....	1
Participación política no convencional.....	4
Método	8
Participantes	8
Medición.....	8
Procedimiento.....	10
Análisis de datos.....	10
Resultados	11
Autoritarismo de ala derecha (RWA).....	11
Legitimidad del reclamo.....	11
Legitimidad de la protesta pública.....	11
Participación política no convencional.....	12
Relación entre el RWA, actitudes políticas y participación política no convencional	12
Discusión	18
Referencias	25
Anexos	29
Anexo A.....	29
Anexo B.....	30
Anexo C.....	31
Anexo D.....	32

Introducción

Autoritarismo y actitudes políticas: potencial de represión, legitimidad del reclamo y legitimidad de la protesta pública

Altemeyer (1988, 1996) ha desarrollado una propuesta teórica que describe la dinámica entre la personalidad autoritaria y la figura de autoridad. Este autor define el autoritarismo de ala derecha (RWA del inglés Right Wing Authoritarianism) como la covariación de 3 tendencias psicológicas específicas. Esto incluye: sumisión hacia la autoridad, agresión hacia los individuos señalados por la autoridad, y adherencia hacia las convenciones sociales establecidas por la autoridad. Dicho de otro modo, los autoritarios son sumisos ante las figuras de autoridad y normas del propio grupo, y agresivos en contra de los que se apartan de las normas y miembros de otros grupos.

Advierte Altemeyer, además, que la denominación “derecha” no remite al signo ideológico de la persona autoritaria, sino más bien a la sumisión frente a las autoridades establecidas con el fin de preservar el orden social establecido, agrediendo a todo aquel que lo desafía. De este modo, se entiende que tanto una persona que suscribe un postura ideológica de derecha como de izquierda puede presentar actitudes autoritarias.

Diversos autores proponen (Jost, Federico, Napier, 2009) que el RWA responde a una motivación que tiene como objetivo mantener la seguridad, la cohesión y la estabilidad del orden social establecido, en oposición a la libertad individual, autonomía y libre expresión (Altemeyer, 1996; Duckitt y Sibley, 2010).

Asimismo, Jost, Chaikalis-Petrtsis y Abrams (2012) explican que las tendencias ideológicas con una base motivacional como el RWA se rigen por el principio de *equifinalidad* (Kruglanski, 1996).

Según Kruglanski existen múltiples rutas psicológicas que pueden satisfacer una misma motivación, y la ruta que se escoja dependerá de las oportunidades y factores situacionales que se presenten. En línea con este postulado, Kay, Jost y Young (2005) muestran como las estrategias que se estructuran para satisfacer la necesidad por mantener el orden social establecido, pueden ser tan disímiles que podrían ubicarse en polos opuestos.

Respecto a su relación con otras actitudes políticas, Altemeyer (1988, 1996) afirma que el RWA guarda una estrecha relación con la intolerancia política, así las personas que puntúan alto en RWA tienden a aceptar comportamientos injustos e ilegales cometidos por

oficiales del Estado, ser altamente punitivos (creen en el uso de castigos físico como método correctivo); y tener un doble estándar moral.

Otros investigadores han extendido la propuesta de Altemeyer y han encontrado relación entre el RWA y la intolerancia política en sus distintas formas (Duckitt y Farre, 1994; Thomsen, Green y Sidanius, 2008): preocupación por situaciones que involucran conductas inaceptables por la norma social establecida (Butler, 2009); actitudes negativas en contra de minorías (Haddock, Zanna, y Esses, 1993; Stones, 2006, McCann, 2008), restricción de derechos civiles (Kossowska, M., Trejtowicz, M., de Lemus, 2010), y uso de la violencia como método correctivo por parte de las autoridades (Benjamin, 2006).

Otros estudios han presentado una postura crítica respecto a los estudios de Altemeyer. Así, Porter (2008) muestra que existen variables exógenas a la relación que el RWA mantiene con las actitudes políticas. Porter encuentra que, si bien el RWA es un predictor significativo del cinismo político, deja de serlo una vez controladas las variables socio-demográficas (ingreso económico y nivel de educación). El autor explica estos resultados considerando la propuesta del modelo de realidad política (Abramson, 1977), en donde se postula que los grupos sociales que comparten características socio-demográficas terminan por percibir una realidad política similar.

En cuanto al estudio de las actitudes políticas, estas se encuentran estrechamente relacionadas con la definición de ideología. Así, Eagly y Chaiken (1993) definen una actitud como una tendencia psicológica que se expresa a través de una evaluación favorable o desfavorable sobre una entidad en particular de carácter político. Mientras que una ideología es definida como una configuración de actitudes interdependientes que se organizan en torno a un tema relevante de naturaleza social como el conservadurismo o liberalismo (Eagly y Chaiken, 1993; Altemeyer, 1988, 1996).

En esa línea, el potencial de represión, la legitimidad del reclamo y la legitimidad de la protesta pública pueden ser consideradas como actitudes políticas en la medida en que son disposiciones psicológicas que se expresan en la evaluación de un tema de carácter social o político.

La conceptualización del potencial de represión como una actitud política deriva de los estudios de tolerancia política (Marsh y Kaase, 1979). Así, Sullivan, Piereson, y Marcus (1993) señalan que la tolerancia política implica la disposición para permitir la expresión de ideas o intereses que entren en contradicción con los propios. Asimismo, los autores señalan que la tolerancia política es un factor fundamental para el desarrollo de democracias estables, ya que, en primer lugar, evita la distorsión del principio del gobierno de la mayoría. En

segundo lugar, permite el funcionamiento pleno de un valor sumamente importante para la democracia, la libertad. En tercer lugar, puede evitar el surgimiento de un conflicto político a gran escala, pues reduce las posibilidades de que se ataque a minorías consideradas “indeseables” por grupos mayoritarios, o que estas minorías respondan de manera violenta.

En esa línea, Marsh y Kaase (1979) definen el potencial de represión como la disposición a aceptar el uso de los instrumentos de control por parte de las autoridades con el fin de hacerle frente a las protestas, manifestaciones y otros activistas no ortodoxos. Los autores muestran que esta actitud política se relaciona con actitudes de desaprobación sobre varias formas de protesta: huelgas, marchas, y paros.

Gibson y Bingham (1982) también consideran el apoyo a las formas represivas del Estado como una de las dimensiones fundamentales de la tolerancia política. Dicho de otro modo, una medida que evalúa cuán de acuerdo está la gente con el uso de mecanismos de represión en contra de grupos sociales disidentes de la norma social establecida, es finalmente una medida de tolerancia política.

A propósito de la medición de esta actitud política, Gibson y Bingham (1982) señalan que los niveles de tolerancia política son sensibles al contexto, así cuando se introduce la probabilidad de una potencial amenaza en el esquema de medición, los niveles de esta actitud política suelen reducirse.

En cuanto a la legitimidad del reclamo y la protesta pública, estas actitudes políticas han sido definidas como el reconocimiento y aceptación por parte de los individuos de que otras personas tienen el derecho a reclamar o realizar algún tipo de protesta que pueda alterar el orden social establecido (Olsen y Baden, 1974).

Esta percepción de legitimidad no implica necesariamente que un acto sea legal, así algunas personas pueden considerar que un acto es ilegítimo aún cuando es legal, mientras que otras pueden creer que un acto ilegal puede, sin embargo, ser moralmente justificable y, por ende, legítimo (Olsen y Baden, 1974).

En detalle, una medida de legitimidad del reclamo evalúa cuán justificado es el reclamo de uno o varios grupos sociales, mientras que la legitimidad de la protesta pública evalúa cuán legítimo es un mecanismo político específico para reivindicar una demanda social.

Es importante considerar, además, que, a diferencia de la legitimidad del reclamo y protesta pública, la tolerancia política implica necesariamente algún grado de desaprobación o disconformidad con algún grupo social o uso de algún mecanismo político. De este modo,

Sullivan et. al. señalan que se puede conocer cuán tolerante es una persona, sólo si se le pregunta por aquellos grupos que desaprueba.

En cuanto a la tolerancia política, la legitimidad del reclamo y la protesta pública en el Perú, tomando en consideración los reportes del Barómetro de las Américas desde el año 2006, Carrión, Seligson y Zárate (2012) señalan que los niveles de tolerancia política han descendido en estos seis años, ubicándose por debajo del promedio de la región. Algunos de los indicadores tomados en cuenta por los autores evalúan el rechazo a las formas de participación política no convencional.

Respecto a la legitimidad del reclamo y la protesta en el Perú, Grompone y Tanaka (2009) encuentran marcos cognitivos de referencia compartidos, o cultura política, en donde el Estado y los principales actores sociales y políticos carecen de legitimidad y no son representativos. Asimismo, los mecanismos formales de participación son costosos, inaccesibles e ineficientes, mientras que el reclamo y la protesta social frente a la autoridad son percibidos como mecanismos legítimos y efectivos de participación política.

La participación política no convencional en el Perú

Nagel (1987) define la participación política como todas aquellas acciones que tienen como objetivo bien influenciar en las decisiones políticas del Estado, o bien obtener resultados políticos. Esta es observable y puede ser medida directamente.

Cuando se utilizan los mecanismos formales de participación política de la democracia representativa, la participación se denomina participación política formal (Ekman y Amnå 2012), así el voto en las elecciones generales, buscar a un representante del congreso con el fin de reivindicar demandas y la afiliación a un partido político son ejemplos de participación política formal.

Por otro lado, según Ekman y Amnå, también con el objetivo obtener resultados políticos, los ciudadanos pueden llevar a cabo formas de participación política no convencional legales, como protestas, huelgas y manifestaciones pacíficas; e ilegales como protestas violentas y el bloqueo de carreteras. La participación política no convencional es la que será tomada en cuenta en el presente estudio.

La pregunta acerca de qué motiva a los individuos y grupos a protestar ha sido trabajada en diversas disciplinas como la sociología, la ciencia política (Olson, 1965, Gurr, 1970) y más recientemente en la psicología (Jost, Chaikalis, Abrams, 2012; Cameron, Shannon y Nickerson, 2009).

Así, Gurr (1970) explica que existe una disposición o motivación innata en el hombre que lo lleva a eliminar la fuente generadora de estímulos nocivos que no pueden ser evadidos y que amenazan el orden social establecido.

En contraste, Jost, Chaikalis, Abrams (2012) sostienen que existe una motivación intrínseca en el hombre por justificar la estructura pre-existente, aun cuando esta genere desventajas para el propio grupo. Lo que en definitiva explicaría por qué existen en la historia de la humanidad numerosos ejemplos de explotación y sumisión, más que de protesta o rebelión ante la figura de autoridad.

Respecto a la participación política no convencional en el Perú, Carrión y Zárate (2009, 2010, 2012) señalan que el Perú tiene, junto a Bolivia, los niveles más elevados de este tipo de participación política. Los autores señalan como factores explicativos de este tipo de participación a las experiencias de victimización y corrupción, la condición socio-económica, los niveles más bajos de educación y pertenecer al ámbito rural.

En el caso peruano, el análisis en 3 ámbitos geográficos: Lima-Callao, Interior-urbano e Interior-rural, bien puede representar las diferencias en cuanto a las desventajas generadas por el sistema político existente, en términos no sólo de posesión de recursos (INEI, 2013), sino también en términos de la debilidad institucional para canalizar estas demandas (Grompone y Tanaka, 2009), y como consecuencia de esta situación, la presencia de diferencias en las actitudes y prácticas que conforman la cultura política en cada uno de estos contextos (Carrión, Seligson, y Zárate, 2007, 2009, 2010, 2012).

Si bien el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2013) reporta que la pobreza monetaria en el Perú se redujo a 25.8% en el 2012, respecto del año anterior, en donde llegó a 27.8%, destaca que 7,8 millones de peruanos están todavía en situación de pobreza, es decir, que no pueden obtener la cantidad suficiente de recursos para adquirir la canasta mínima de consumo de alimentos cuyo contenido calórico y proteico les permita satisfacer un nivel mínimo de requerimientos nutricionales.

Según el INEI es el área rural la que concentra la mayor cantidad de pobres, el 53% de la población rural se encuentra en situaciones de pobreza, mientras que en zonas urbanas el porcentaje alcanza el 16.6%. Más aún, la pobreza extrema alcanza el 19.7% en zonas rurales, mientras que en zonas urbanas sólo llega al 1.4%.

A ello se suman los problemas de crisis institucional del país, Grompone y Tanaka (2009) explican cómo los sucesivos intentos fallidos de reestructuración de un orden político del Estado militar del Velasco, la democracia de los ochenta, asediada por el conflicto armado interno y la crisis económica, y el autoritarismo de Fujimori, no han permitido el desarrollo de

un marco institucional estable que estructure los criterios de actuación del Estado y los actores sociales que impugnan sus políticas.

Booth y Seligson (2009) muestran como la capacidad de respuesta de los gobernantes ante las demandas de los ciudadanos, es fundamental para la preservación de la legitimidad del Estado y, por ende, asegura la estabilidad política del país. Según ello, el bajo apoyo al sistema político peruano sería en parte consecuencia de la insatisfacción social experimentada.

En esa línea, Carrión, Seligson y Zárate (2010) muestran como el Perú, a pesar de la mejora de la economía, y en contraste con el resto de países de la región, presenta los niveles más bajos de apoyo a la democracia, al sistema político y de rechazo de golpes de Estado. Entre los factores considerados dentro los modelos explicativos propuestos por los autores, destaca el pertenecer al ámbito rural, ubicarse en los quintiles de riqueza más bajos, la percepción negativa de la situación económica personal y nacional, y las experiencias con la inseguridad y la corrupción.

Consecuencia directa de esta debilidad institucional también son los altos niveles de participación política no convencional que se presentan en el país (Carrión, Seligson, Zárate, 2009, 2010, 2012, IOP, 2007). Así, en un estudio realizado en Latinoamérica y que incluye el caso peruano, Machado, Scartascini y Tommasi (2011) muestran que la participación política no convencional en el Perú estaría asociada al mal funcionamiento de las instituciones formales de la democracia participativa, lo que en definitiva lleva a los individuos a elegir canales de participación política directos e informales.

Asimismo, en este contexto de debilidad institucional se ha producido un incremento de conflictos sociales activos que utilizan formas de participación política no convencional. La Defensoría del Pueblo del Perú (2012) en su informe 156 advierte del incremento de conflictos sociales no sólo en número, sino también en la intensidad o uso de la violencia, pasando de 47 conflictos en el 2004 a 229 en el año 2012.

Esta investigación cobra relevancia en vista de que no existen investigaciones en el contexto peruano que hayan explorado la relación entre una variable ideológica como el RWA y las actitudes y prácticas políticas respecto a dos actores relevantes en el dominio político que bien podrían amenazar la visión del mundo de la personalidad autoritaria.

De un lado, el estudio explora la relación entre el RWA y cuán legítimos son, ante la opinión pública, los reclamos de diversos grupos sociales y los mecanismos de participación política no convencional que buscan la impugnación de las políticas del Estado en el espacio público; de otro lado, se explora la relación entre el RWA y cuál es el grado de tolerancia ante

las formas de represión violenta por parte del Estado para controlar las marchas y protestas. Finalmente, se explora cómo el RWA se relaciona con la disposición de los encuestados a realizar algún tipo de participación política no convencional.

A partir de lo descrito previamente se formula el siguiente objetivo general: explorar, a partir de un análisis descriptivo, el RWA, el potencial de represión, la legitimidad del reclamo, la legitimidad de la protesta pública y participación política no convencional en tres ámbitos geográficos del Perú (Lima-Callao, Interior-urbano e Interior-rural) y analizar la relación entre las variables planteadas.

En base a dicho objetivo, la presente investigación plantea las siguientes hipótesis sólo para los dos escenarios que presentan las mayores diferencias en términos de desventajas socio-económicas y falta de representatividad institucional: se cree que en el Interior-rural, escenario que presenta mayores desventajas en términos socio-económicos e institucionales, el RWA se correlacionará positiva y más fuertemente con la legitimidad del reclamo de la población, la legitimidad de la protesta pública y negativamente con el potencial de represión; en contraste, en Lima-Callao, escenario que presenta menores desventajas, el RWA se correlacionará negativamente con la legitimidad del reclamo, la legitimidad de la protesta pública, la participación política no convencional y positivamente con el potencial de represión.

Método

Participantes

Los participantes fueron 1203 personas, de entre 18 a más años, habitantes de las 19 regiones del Perú, 591 hombres y 602 mujeres. Las provincias en donde se realizaron las entrevistas concentran aproximadamente el 65% de la población nacional de más de 18 años.

Visto por NSE: 42 participantes pertenecen al NSE A, 215 al NSE B, 365 al NSE C, 424 al NSE D y 157 al NSE E. Visto por ámbito geográfico: 448 se ubican en Lima-Callao; 515 en el Interior-urbano y 240 en el Interior-rural.

Para seleccionar a los participantes del estudio se utilizó un tipo de muestreo probabilístico polietápico por conglomerados y estratificado. En el ámbito Lima-Callao se seleccionaron por computadora las manzanas que han sido codificadas por el INEI (2008) en la cartografía digital de Lima y Callao. De antemano se determinó la distribución de manzanas a seleccionar por estratos zonales de Lima: Lima antigua, Lima sur, Lima norte, Lima este, Lima moderna. En el ámbito Interior-urbano se seleccionaron por computadora las manzanas codificadas por el INEI del casco urbano correspondiente a las 19 regiones y 32 provincias donde se realizó el estudio. En cada manzana o unidad de muestreo primaria seleccionada se aplicaron 5 encuestas. Y en el ámbito Interior-rural se preseleccionaron los centros poblados (CCPP) con menos de 200 viviendas, definidos como rurales y del tipo "anexo" o "caserío", ubicados a proximidad de carretera en un radio no mayor a un día de distancia (ida y vuelta) de las ciudades principales o capitales de las provincias donde se realizó el estudio. En cada CCPP o unidad de muestreo primaria seleccionada al azar se aplicaron 5 encuestas.

A los participantes se les pidió su autorización para participar en un estudio de opinión pública, luego ser aceptada la solicitud por el participante se realizó la encuesta.

Medición e instrumentos

Autoritarismo de Ala Derecha (RWA). La escala de autoritarismo de ala derecha (Etchezahar, Cervone y Biglieri, 2011) es una escala reducida de 6 ítems, ideal para muestras de gran tamaño, adaptada al español de la escala abreviada de RWA de Zakrisson (2005).

Para el presente estudio se utilizó una opción de respuesta tipo Likert de 10 puntos, en la que: 1 = "Completamente en desacuerdo" y 10 = "Completamente de acuerdo". Cuanto mayor sea la suma de los puntajes mayor es el nivel de RWA. La escala presentó una buena confiabilidad ($\alpha=.85$).

Potencial de represión. Para evaluar el potencial de represión de los encuestados se seleccionaron una serie de afirmaciones referidas a la aceptación del uso de medidas violentas y represivas del Estado para controlar marchas y protestas públicas.

La escala de respuesta es de tipo Likert, del 1 al 4, donde 1 es “muy de acuerdo”, 2 es “de acuerdo”, 3 es “en desacuerdo” y 4 es “muy en desacuerdo”. Se realizó una recodificación para que los puntajes más altos representen mayores niveles de potencial de represión. La escala presentó una buena fiabilidad aceptable ($\alpha = .75$) (Anexo A).

Legitimidad del reclamo. Para evaluar el grado en el que se justifica el reclamo se construyó una escala con una serie de afirmaciones referidas a la justificación o legitimidad de los reclamos de distintos grupos sociales frente a la autoridad.

La opción de respuesta es una escala Likert de 10 puntos, en la que: 1 = “Nada justificados” y 10 = “Completamente justificados”. La escala presentó una buena fiabilidad ($\alpha = .91$) (Anexo B).

Legitimidad de la protesta pública. Para evaluar el grado de legitimidad de la protesta pública se seleccionó una serie de afirmaciones referidas a cuán justificadas son los mecanismos participación política no convencional como las marchas, protestas sociales, bloqueo de carreteras y toma de locales públicos.

La escala de respuesta es de tipo Likert, del 1 al 4, donde 1 es “muy de acuerdo”, 2 es “de acuerdo”, 3 es “en desacuerdo” y 4 es “muy en desacuerdo”. Los ítems fueron recodificados en su totalidad para que los puntajes mayores representaran mayores niveles de legitimidad de la protesta pública. La escala presentó una fiabilidad aceptable ($\alpha = .59$) (Anexo C).

Participación política no convencional. Para evaluar la participación política no convencional se construyó una escala que registra la incidencia en distintas formas de participación política no convencional: bloqueo de carreteras, marchas, huelgas y la toma de oficinas o locales públicos.

La opción de respuesta es una escala Likert de 3 puntos, en la que: 1 = “Ha hecho”, 2 “Podría hacerlo” y 3 “Nunca lo haría”.

La escala de participación política no convencional obtuvo una buena confiabilidad ($\alpha = .80$) (Anexo D).

Procedimiento

La recolección de la información fue realizada por el Instituto de Opinión de Pública (IOP, 2012) en el marco del estudio sobre conflictos sociales entre los días 3 y 11 de Noviembre. El equipo de entrevistadores del IOP realizó la recolección bajo la modalidad cara-cara, típica en los estudios de opinión pública, siempre en la puerta del domicilio del participante. Para la aplicación los entrevistadores contaron con tarjetas de apoyo para que el participante pueda visualizar las alternativas de cada pregunta realizada.

El campo fue supervisado mediante técnica de re-entrevista en un 30% de los casos.

El financiamiento del estudio estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Análisis de datos

Posterior a la recolección de datos, se realizó el procesamiento y el análisis de la información utilizando el programa estadístico SPSS 20. Dichos análisis consistieron en estadísticos descriptivos de la muestra, análisis de confiabilidad de las escalas para corroborar su consistencia interna y contrastes de comparación de medias. Asimismo, se realizaron análisis de correlación de Pearson entre las variables del estudio.

Finalmente se realizó un análisis estadístico multivariado, proponiendo un *path analysis* –a través del programa de estimación Analysis of Moment Structures, AMOS 20– para analizar la relación entre las variables estudiadas. Para obtener los indicadores de error se imputó la media a los casos perdidos de la muestra según el ámbito geográfico.

Resultados

Autoritarismo de Ala Derecha (RWA)

La escala de Autoritarismo de Ala Derecha (RWA) presentó una puntuación por encima del punto medio teórico ($M= 7.53$, $DE=1.76$).

Visto por ámbito geográfico, al examinar el nivel de autoritarismo con la prueba ANOVA, prueba post-hoc Bonferroni, se encontró que Lima-Callao ($M= 7.93$, $DE=1.62$) presentó puntuaciones significativamente más altas que el Interior-urbano ($M=7.30$, $DE=1.74$), y el Interior-rural ($M =7.30$, $DE=1.98$), $F(1203)=18.19$, $p<.001$.

Potencial de represión

La escala del potencial de represión puntúo por encima del punto medio teórico de la escala ($M=2.65$, $DE= .58$).

Visto por ámbito geográfico, al examinar el nivel del potencial de represión con la prueba ANOVA, prueba post-hoc Bonferroni, se encontró que Lima-Callao ($M= 2.79$, $DE=.52$) presentó puntuaciones significativamente más altas que el Interior-urbano ($M=2.61$, $DE=.60$) y que el Interior-rural ($M=2.48$, $DE=.60$), $F(1167)=23.64$, $p<001$; mientras que el Interior-urbano presentó una puntuación significativamente más alta que el Interior-rural.

Legitimidad del reclamo

Respecto a la escala de justificación de reclamos, a nivel descriptivo, presentó una puntuación por encima del punto medio teórico de la escala ($M= 7.14$, $DE=1.85$). No se encontraron diferencias significativas por ámbito geográfico.

Legitimidad de la protesta pública

Respecto a la escala de legitimidad de la protesta, a nivel descriptivo, presentó una puntuación por debajo del punto medio teórico de la escala ($M= 2.23$, $DE=.54$).

Visto por ámbito geográfico, al examinar el nivel de legitimidad de la protesta, con la prueba ANOVA, prueba post-hoc Bonferroni, se encontró que Lima-Callao ($M= 2.11$, $DE=.51$) presentó puntuaciones significativamente más bajas que el Interior-urbano ($M=2.27$, $DE=.52$), y que el Interior-rural ($M=2.36$, $DE=.51$), $F(1167)=18.82$, $p<.001$.

Participación política no convencional

Respecto a la escala de participación política no convencional, a nivel descriptivo, presentó una puntuación por debajo del punto medio de la escala. ($M=1.44$, $DE=.52$).

Visto por ámbito geográfico, al examinar el nivel de participación política con la prueba ANOVA, prueba post-hoc Bonferroni, se encontró que el Interior-rural ($M=1.66$, $DE=.59$) presentó puntuaciones significativamente más altas que el Interior-urbano ($M=1.53$, $DE=.52$) y Lima- Callao, $F(29.98)=$, $p<.001$. Las diferencias entre el Interior-rural e Interior-urbano también son significativas.

Relación entre autoritarismo de ala derecha (RWA), actitudes políticas y participación política no convencional

Para observar la relación entre el RWA con las medidas de actitudes políticas y la participación política no convencional, se correlacionó las puntuaciones del RWA con las escalas de legitimidad del reclamo, legitimidad de la protesta pública, potencial de represión, y participación política no convencional en cada ámbito.

Visto por ámbito geográfico, en Lima-Callao, el RWA correlacionó positiva y moderadamente con la legitimidad del reclamo $r(445) = .29$, $p<.001$; y correlacionó negativamente con la legitimidad de la protesta pública $r(443) = -.15$, $p<.001$.

La legitimidad del reclamo correlacionó positivamente con la legitimidad de la protesta pública $r(448) = .16$, $p<.001$; y positivamente con la participación política no convencional $r(445) = .16$, $p<.001$.

La legitimidad de la protesta pública correlacionó negativamente con el potencial de represión $r(444) = -.34$, $p<.001$; y positivamente con la participación política no convencional $r(444) = .14$, $p = .002$.

Finalmente, el potencial de represión correlacionó negativamente con la participación política no convencional $r(445) = -.16$, $p = .001$.

Visto por ámbito geográfico, en el Interior-urbano, el RWA correlacionó positivamente con la legitimidad del reclamo $r(515) = .30$, $p<.001$; y negativamente con la participación política no convencional $r(501) = -.18$ $p<.001$.

La legitimidad del reclamo correlacionó positivamente con la legitimidad de la protesta pública $r(503) = .15$, $p<.001$; positivamente con la participación política no convencional $r(501) = .16$, $p<.001$; y negativamente con el potencial de represión $r(498) = -.22$, $p<.001$.

La legitimidad de la protesta pública correlacionó negativamente con el potencial de represión $r(505)=-.44, p<.001$; y positivamente con la participación política no convencional $r(499)=.26, p<.001$.

El potencial de represión correlacionó negativamente con la participación política no convencional $r(497)=-.18, p<.001$.

Visto por ámbito geográfico, en cuanto al Interior-rural, el RWA correlacionó positivamente con la justificación de reclamos de la población $r(240)=.46, p<.001$; y negativamente con la participación política no convencional $r(210)=-.15, p=.035$.

La legitimidad del reclamo correlacionó negativamente con el potencial de represión $r(209)=-.20, p=.004$.

La legitimidad de la protesta pública correlacionó negativamente con el potencial de represión $r(209)=-.42, p<.001$.

El potencial de represión correlacionó negativamente con la participación política no convencional $r(204)=-.22, p<.001$.

Finalmente, para analizar de manera global las múltiples relaciones entre las variables estudiadas se contrastó un diagrama de rutas hipotético para cada ámbito, basado tanto en la literatura revisada, así como en los resultados obtenidos a nivel correlacional.

En el caso del ámbito Lima-Callao para el modelo propuesto (ver figura 1) no se puede sostener, sobre la base de los valores del estadístico Chi-cuadrado, que todos los errores del modelo sean iguales a cero ($\chi^2(34) = 104.888, p = .000$). Sin embargo, los demás indicadores de ajuste resultaron aceptables según varios autores (e. g., Kline, 2011): $\chi^2/gl = 2.094$, CFI = .937, NFI = .908, TLI = .921, RFI=.885, IFI = .937, RMSEA = .065 (90% CI = .051 ≤ .065 ≤ .080).

De igual manera se diseñó y contrastó un modelo alternativo, en donde se plantearon nuevas relaciones entre los errores de algunos de los ítems del RWA.

En el caso del modelo alternativo (figura 2) tampoco se puede sostener, sobre la base de los valores del estadístico Chi-cuadrado que todos los errores del modelo sean iguales a cero ($\chi^2(34) = 78.158, p = .000$). Sin embargo, los demás indicadores de ajuste resultaron más adecuados en contraste con lo registrado para el modelo 1: $\chi^2/gl = 2.233$, CFI = .960, NFI = .931, TLI = .949, RFI=.912, IFI = .961, RMSEA = .053 (90% CI = .037 ≤ .053 ≤ .068).

Figura 1.

Diagrama estructural del modelo propuesto (Modelo 1: Lima-Callao). ** $p < .01$; *** $p < .001$.

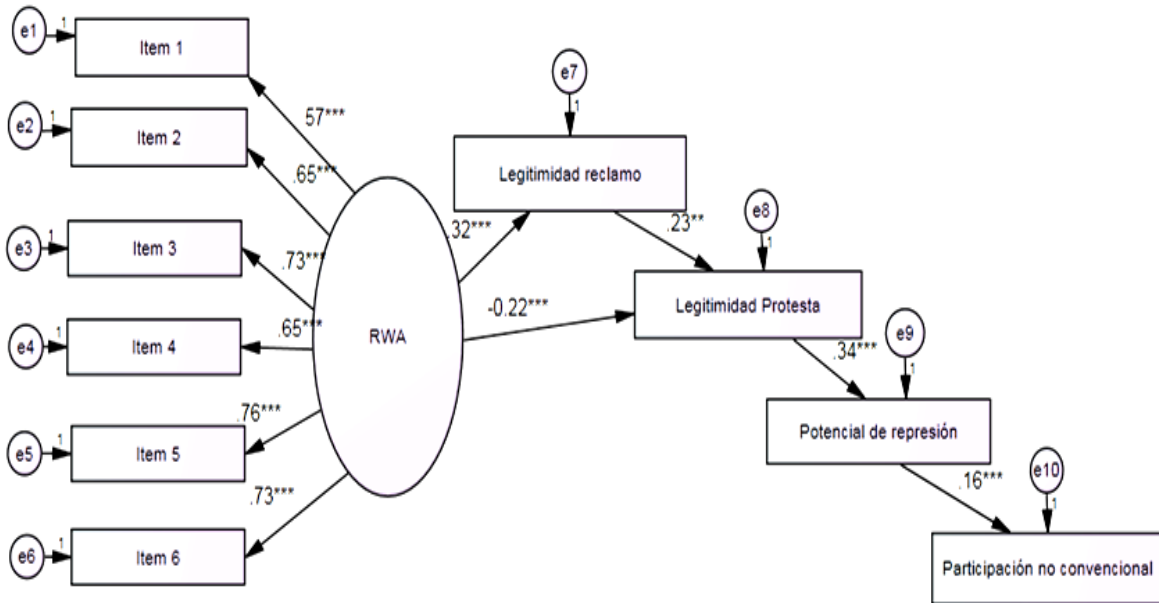
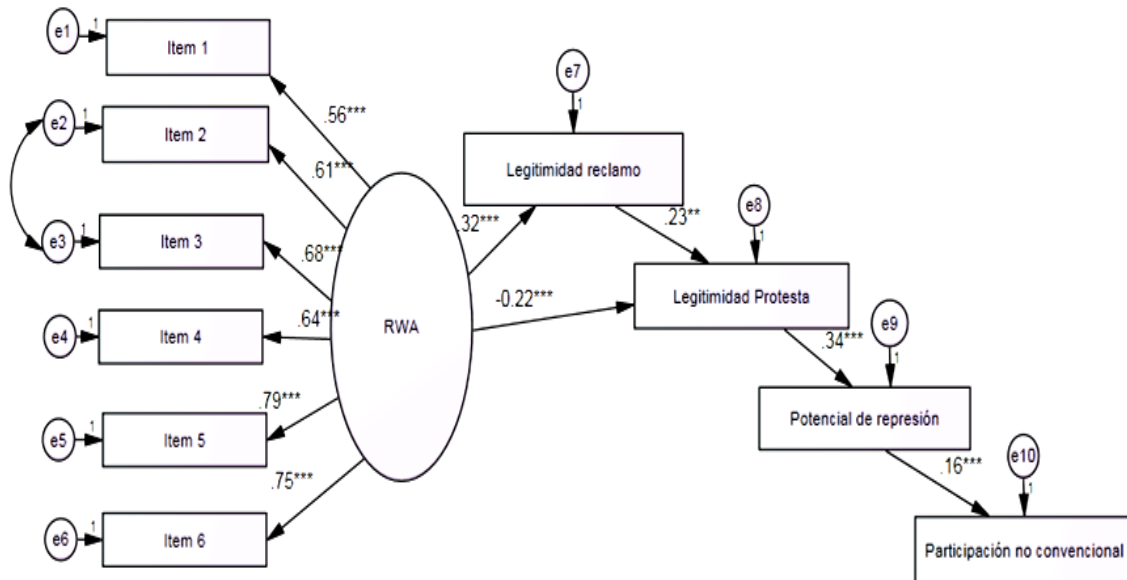


Figura 2.

Diagrama estructural del modelo alternativo (Modelo 2: Lima-Callao). ** $p < .01$; *** $p < .001$.



En el caso del ámbito Interior-urbano el modelo propuesto (figura 3) no tuvo un nivel adecuado de ajuste: $X^2(34) = 319.908$ $p = .000$, $\chi^2/gl = 9.409$ CFI = .817, NFI = .801, TLI = .758, RFI = .737, IFI = .819, RMSEA = .128 (90% CI = .115 ≤ .128 ≤ .141).

Por ello, se diseñó y contrastó un modelo alternativo (Modelo 2), en el que se modificaron las relaciones no significativas entre las variables y se propusieron otras. En base a ello se propone que el RWA guarda una relación directa y negativa con la participación política no convencional.

Respecto al modelo alternativo (figura 4), si bien el valor del estadístico Chi-cuadrado y su grado de significación no permite sostener que todos los errores del modelo son iguales a cero $\chi^2(30) = 116.030$, $p = .000$. El resto de indicadores permiten sostener que el modelo alternativo presenta un nivel aceptable de ajuste respecto a los datos: $\chi^2/gl = 3.868$, CFI = .945, NFI = .928, TLI = .918, RFI = .892, IFI = .946, RMSEA = .075 (90% CI = .061 ≤ .075 ≤ .089).

Figura 3

Diagrama estructural del modelo propuesto (Modelo 1: Interior-urbano). ** $p < .01$; *** $p < .001$.

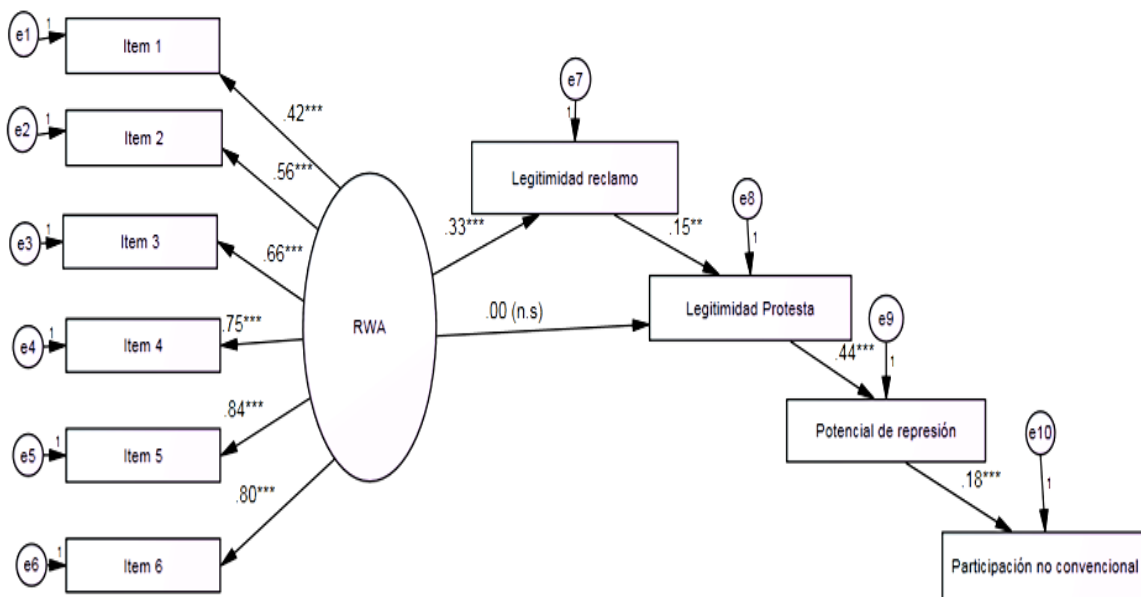
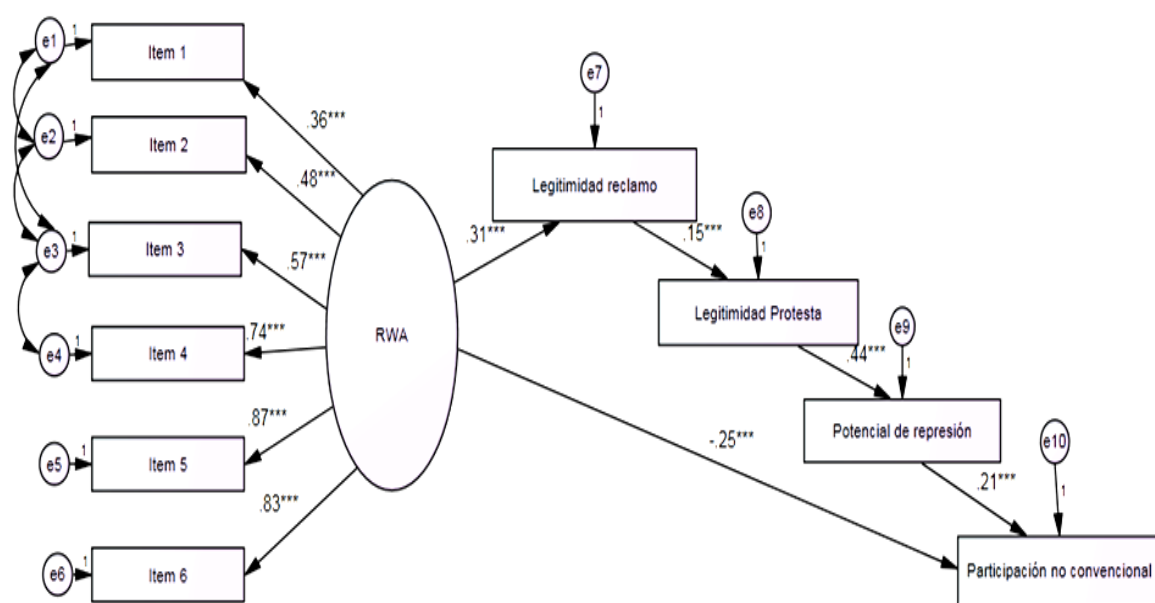


Figura 4

Diagrama estructural del modelo alternativo (Modelo 2: Interior-urbano). ** $p < .01$; *** $p < .001$.



En el caso del ámbito Interior-rural, el modelo propuesto (figura 5) no tuvo un nivel adecuado de ajuste: $X^2(35) = 106.266$ $p = .000$, $\chi^2/gl = 3.036$ CFI = .913, NFI = .877, TLI = .888, RFI = .842, IFI = .914, RMSEA = .092 (90% CI = .073 \leq .092 \leq .113).

Por ello se diseñó y contrastó un modelo alternativo (Modelo 2), en el que se modificaron las relaciones no significativas entre las variables y se propusieron otras. En base a ello se propone que el RWA guarda una relación directa y negativa con la participación política no convencional.

Respecto al modelo alternativo (figura 6), si bien no se puede asegurar que los errores del modelo sean igual a ceros: $X^2(33) = 66.382$ $p = .001$, el resto de indicadores señalan un nivel de adecuado de ajuste respecto a los datos: $\chi^2/gl = 2.012$, CFI = .959, NFI = .923, TLI = .944, RFI = .895, IFI = .960, RMSEA = .065 (90% CI = .042 \leq .065 \leq .088).

Figura 5

Diagrama estructural del modelo propuesto (Modelo 1: Interior-rural). ** $p < .01$; *** $p < .001$.

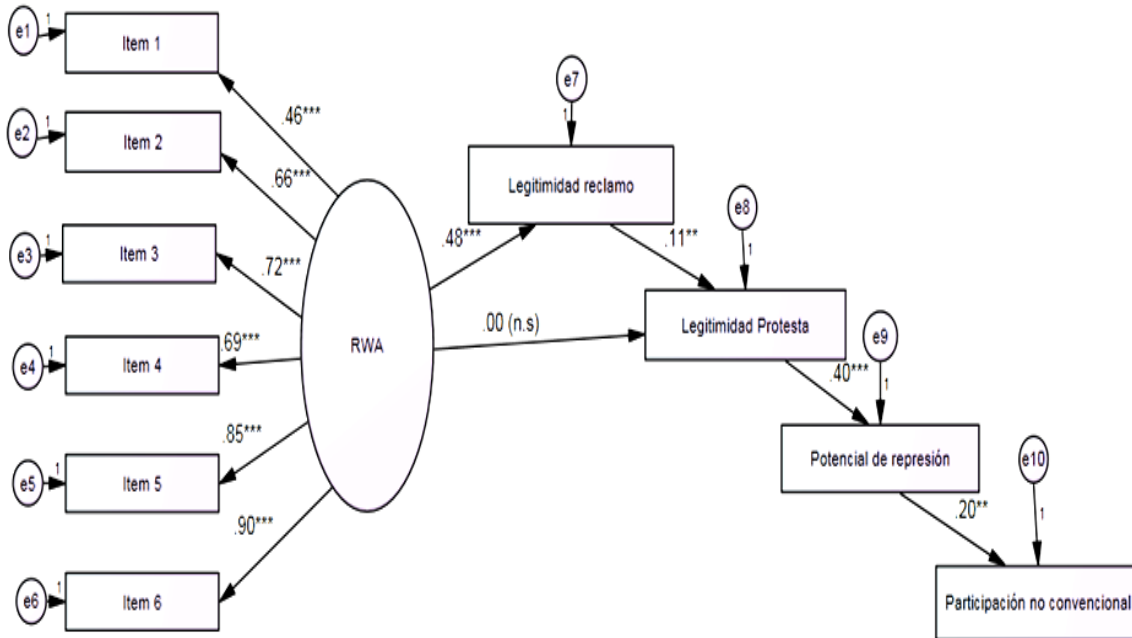
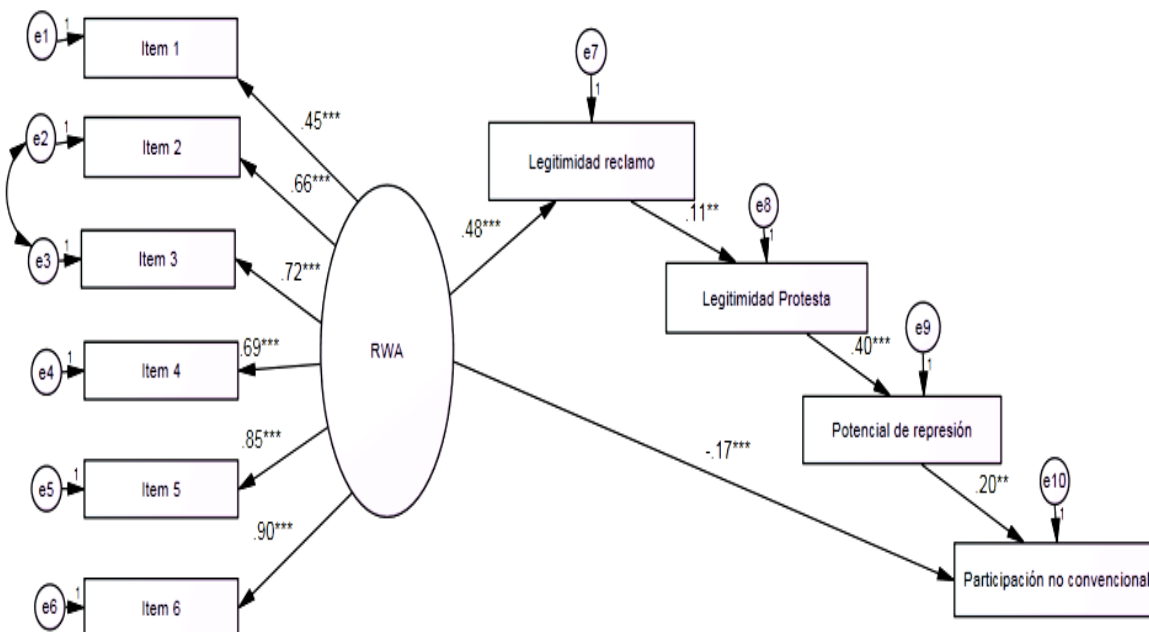


Figura 6

Diagrama estructural del modelo alternativo (Modelo 2: Interior-rural). ** $p < .01$; *** $p < .001$.



Discusión

Estudios previos han mostrado la relación que los niveles altos de autoritarismo guardan con el apoyo a las figuras de autoridad establecida (Altemeyer, 1988, 1996) y expresiones de intolerancia política como el prejuicio, la adhesión a respuestas violentas ante exogrupos y la restricción de derechos civiles (c.f., Duckitt y Farre, 1994; Thomsen, Green y Sidanius, 2008; Stone y Schaffner, 1997; Haddock, Zanna y Esses, 1993; Stones, 2006; Kossowska et al., 2010).

La muestra representativa utilizada en el presente estudio (IOP, 2012), permite analizar la relación entre autoritarismo, actitudes políticas, y participación política no convencional en el contexto peruano, donde la respuesta de las autoridades ante las demandas básicas de inclusión social de la población aún resulta insuficiente para algunos grupos socialmente excluidos (Sanborn, 2012). Los resultados permiten analizar éstas relaciones en 3 ámbitos geográficos (Lima-Callao, Interior-urbano e Interior-rural) que difieren en sus niveles de riqueza, acceso a servicios básicos (INEI, 2013), institucionalidad (Grompone y Tanaka, 2009) y diferentes actitudes y prácticas que conforman la cultura política de cada ámbito (Carrión y Zárate, 2009, 2010, 2012).

Antes de realizar la discusión de las correlaciones entre las variables y los modelos de ruta para cada ámbito, se realizará un análisis descriptivo general y por ámbito de cada una de las variables evaluadas.

Visto por ámbito, Lima-Callao presentó los niveles más altos de RWA, mientras que el Interior-rural presentó los niveles más bajos y el Interior-urbano se ubicó en un punto intermedio. Todas las diferencias son estadísticamente significativas. Hay que considerar, sin embargo, que todos los ámbitos superaron el punto medio teórico de la escala, lo que da cuenta de una sociedad con niveles elevados de autoritarismo de derecha, variable ideológica cuya base motivacional conservacionista es causa y consecuencia de la percepción de amenaza en el entorno (Duckitt y Sibley, 2010; Oesterreich, 2005).

Lo anterior podría explicarse, ya que de acuerdo con la propuesta teórica del modelo de realidad política (Abramson, 1977), según el cual el mal funcionamiento de un sistema político representa un estímulo primario que promueve sentimientos de desmoralización y emocionalidad negativa (Beramendi, Long, 1990).

Al respecto, Long (1990) sugiere que son las experiencias individuales de amenaza las que se asocian con una percepción crítica del sistema, de modo que el individuo termina por

sentirse amenazado por el mismo y, como consecuencia de ello, responde con expresiones de cinismo, alienación política y desconfianza hacia las instituciones del Estado.

Ahora bien, a partir de estudios con muestras representativas, Carrión y Zárate (2010, 2012) muestran que entre los factores explicativos de la presencia de valores autoritarios y bajo apoyo político se encuentran: pertenecer al ámbito rural y ubicarse en los quintiles de riqueza más bajos. Entonces, ¿cómo se puede explicar desde una perspectiva psicológica que Lima-Callao presenten mayores niveles de autoritarismo que los ámbitos del interior del país?

En un escenario estamental y altamente excluyente como el peruano (Espinosa, Calderón-Prada, Burga, Güimac, 2007), una posible explicación a este fenómeno, se puede deber a la relación de Lima-Callao con los ámbitos del interior del país. Lo que se ha traducido en relaciones conflictivas expresadas en los últimos procesos electorales generales, donde los votantes del interior se han inclinado mayoritariamente por candidatos denominados “antisistema” desde los círculos de poder de Lima-Callao, generando una sensación de amenaza e inseguridad en los mismos (c.f., Espinosa, 2008).

Del mismo modo, Ferrandiz, Ibañez y Espinosa (2011) muestran cómo en la ciudad de Lima se construyó una respuesta prejuiciosa en contra de los grupos sociales a los que se les atribuye el éxito electoral de Ollanta Humala, quien era percibido por sectores acomodados del país como una amenaza al status quo, en las elecciones presidenciales del año 2006.

En esa línea, Duckitt y Fisher (2003) y McCann (2008) encuentran que las amenazas, simbólicas o reales, al status quo y a la visión que se tiene del mundo, provocan ansiedad e inseguridad y desencadenan actitudes autoritarias contra todo estímulo que represente un riesgo. Entonces, las acciones de protesta no convencional, que se observan en los últimos conflictos sociales, y que con mayor recurrencia se presenta en zonas rurales, también representarían una amenaza real y simbólica para el sistema político que asegura los privilegios que el ámbito Lima-Callao ostenta frente al Interior-urbano e Interior-rural.

Estas diferencias en los niveles de autoritarismo son consistentes con los niveles del potencial de represión registrados por ámbito. El ámbito Lima-Callao presenta los niveles más altos del potencial de represión, mientras que el Interior-rural presenta los niveles más bajos y el Interior-urbano se ubicó en un punto intermedio. Hay que considerar, sin embargo que, más que una medida de tolerancia política en el Interior-rural, la escala estaría registrando actitudes políticas que terminan de legitimar formas generalizadas de participación política no convencional –en algunos casos violentas (Carrión y Zárate, 2009, 2010, 2012)

En contraste a lo registrado respecto a los niveles de potencial de represión para la muestra en general, los niveles de participación política no convencional registrados en este

estudio son mayores en el comparativo con otros países de la región (Carrión y Zárate, 2009, 2010, 2012). Esta relación paradójica entre potencial de represión y participación política no convencional se explica porque sólo una minoría de los participantes en el estudio, ubicados sobre todo en el Interior-rural, realiza formas de participación política no convencional, mientras que existe una gran mayoría que muestra intolerancia hacia este tipo de participación.

Visto por ámbito geográfico, la participación política no convencional presenta una tendencia similar a la registrada por la escala del potencial de represión, sólo que en sentido inverso: en Lima-Callao es bastante baja, mientras que el Interior-rural se encuentra por encima del punto medio de la escala y el Interior-urbano se ubica en un lugar intermedio.

Entonces, ¿existe verdaderamente mayor tolerancia política en el Interior-rural en comparación con Lima-Callao? Pues no necesariamente. Sullivan, Piereson, y Marcus (1993) señalan que la tolerancia política implica la disposición para permitir la expresión de ideas o intereses opuestos a los propios. Mientras que las formas de participación política no convencional son prácticas recurrentes en el Interior-rural, que se legitiman a partir de un marco cognitivo en donde los mecanismos formales de participación son costosos, inaccesibles e ineficientes. La protesta pública es percibida como un mecanismo legítimo de participación política, que no necesariamente involucra un respeto o voluntad de diálogo con otros discursos políticos (Tanaka y Grompone, 2009). Entonces, no queda claro si es que en el Interior-rural la protesta pública representa un punto de vista que verdaderamente entra en contradicción con el orden social establecido.

Vistos en conjunto, los puntajes reportados en las escalas de legitimidad del reclamo y legitimidad de la protesta pública podrían ayudar a esclarecer esta pregunta. En detalle, la muestra se ubica por encima del punto medio teórico de la escala de justificación del reclamo, es decir, se puede afirmar que existe una tendencia a percibir como legítimos los reclamos que realizan diversos grupos sociales (la población frente al Estado, trabajadores privados frente a los empleadores y comunidades frente a las empresas mineras) en los 3 ámbitos geográficos sin diferencias (Olsen y Baden, 1974). Probablemente, porque los encuestados reconocen que los reclamos que se desencadenan a partir de la insatisfacción social, se justifican a partir del mal desempeño del Estado para satisfacer las necesidades básicas de la población.

En contraste, cuando se examinan los puntajes de la escala de legitimidad de la protesta pública, es claro que en el ámbito Lima-Callao no se perciben como legítimos estos mecanismos específicos de participación política, mientras que en el Interior-rural estos

mecanismos parecerían estar moralmente justificados ante la insatisfacción social generada por el mal desempeño del Estado.

Entonces, la consideración del nivel del potencial de represión política relativa a la protesta pública sólo sería pertinente para el ámbito Lima-Callos, puesto que aquí queda claro que estos mecanismos de participación política entran en contradicción con la opinión pública general (c.f., Sullivan et. al., 1979).

Ahora bien, vistas las diferencias significativas en los niveles de RWA, potencial de represión, la legitimidad de la protesta pública y la participación política no convencional a nivel descriptivo, se considera pertinente discutir el resultado de las correlaciones y del análisis de ruta por ámbito geográfico, en vista de que este constituye una variable exógena de la relación entre el autoritarismo, potencial de represión, legitimidad de la protesta pública y la participación no convencional. Además y dado que el ámbito no parece tener incidencia en la legitimidad del reclamo, se explora si el RWA actúa como un mediador del efecto que el ámbito tiene sobre la legitimidad percibida en los reclamos y la participación política no convencional.

Analizando en conjunto los resultados del análisis de correlación y de ruta, se advierte que el RWA presenta un comportamiento ambivalente. De un lado, esta tendencia ideológica explicaría la configuración e actitudes políticas que legitiman los reclamos de diversos grupos sociales ante la autoridad y, de manera indirecta con la legitimidad de mecanismos informales de participación política. De otro lado y acorde a los registrado en estudios previos, el RWA explicaría la configuración de actitudes políticas que desapruueban moralmente el uso mecanismo informales de participación políticas y la aceptación del uso de formas represivas por parte del Estado para controlar las marchas y protestas públicas (c.f., Duckitt y Farre, 1994; Thomsen, Green y Sidanius, 2008; Stone y Schaffner, 1997; Haddock, Zanna y Esses, 1993; Stones, 2006; Kossowska et al., 2010).

Visto por ámbito, tenemos que los resultados le dan un soporte parcial a la hipótesis planteada, por un lado y acorde a lo propuesto, en Lima-Callao el RWA se relaciona negativamente con la legitimidad de la protesta pública; sin embargo, y contrario a lo planteado, en este mismo ámbito la relación más fuerte vincula positivamente al RWA con la legitimidad del reclamo y, a través de esta variable existe un efecto indirecto sobre la legitimidad de la protesta pública, pero esta vez con signo positivo.

En cuanto al Interior-rural, escenario que presenta las mayores desventajas económicas e institucionales, los resultados también le dan un soporte parcial a la hipótesis planteada, por un lado y acorde a lo propuesto, la ruta de mayor importancia relaciona

positivamente al RWA con la legitimidad del reclamo y a través de esta variable positivamente con la legitimidad de la protesta pública y negativamente con el potencial de represión; sin embargo, y contrario a lo planteado, el RWA se relaciona directa y negativamente con la participación política no convencional.

Ahora bien, ¿cómo se puede explicar este comportamiento ambivalente del RWA? y ¿qué factores condicionarían la primacía de una ruta sobre la otra? Sobre este punto, hay que considerar que la base motivacional asociada a la ideología política (Jost et. al., 2009) se rige por el principio de equifinalidad (Kruglanski, 1996). Según este principio se pueden estructurar distintas estrategias para satisfacer una motivación incluso si estas se ubican en polos opuestos (Kay, Jost, y Young, 2005).

En el caso de la muestra en general, se cree que tanto las actitudes políticas ligadas a la legitimidad del reclamo y la legitimidad de la protesta pública frente a las autoridades, como las que se relacionan con formas de intolerancia política y la reticencia hacia la participación política no convencional, responderían a la misma necesidad por mantener la cohesión y el orden social establecido.

Asimismo, esta ambivalencia presentada por el autoritarismo podría explicarse a partir del modelo teórico de la ideología planteada por Altemeyer (1996, 1998), en donde ambos extremos ideológicos se asocian al autoritarismo. Así, mientras que los niveles de autoritarismo de Lima-Callao se relacionarían con tendencias ideológicas de derecha, en donde se busca la preservación del *status quo*; en Interior-rural el autoritarismo estaría asociado a la reivindicación de las demandas, que son amenazadas desde las esferas del poder de Lima-Callao.

Sobre la segunda pregunta, Kay, Jost y Young (2005) indican que para comprender cómo es que desarrolla la preferencia por unas estrategias en detrimento de otras, hay que considerar en el análisis elementos del contexto. En esa línea, los marcos de interpretación de la realidad política dan cuenta de una cultura en donde el Estado y políticos carecen de legitimidad y no son representativos (Grompone y Tanaka, 2009). Esta debilidad institucional hace que los mecanismos formales de participación sean costosos, inaccesibles e ineficientes, convirtiendo a la protesta social en un mecanismo legítimo y efectivo de participación política –incluso cuando es violenta.

Asimismo, los estudios sobre cultura política en el Perú, muestran evidencia de que estos marcos cognitivos o cultura política de legitimación de la participación no convencional se comparte, sobretudo, en las zonas rurales, en donde se presentan los mayores niveles de exclusión social (Carrión y Zárate, 2009, 2010, 2012), es aquí en donde también se presentan

menores niveles de apoyo al sistema político y a la democracia, y menor rechazo a los Estados autoritarios. Lo anterior podría explicar porque la relación más fuerte del RWA, que representa una motivación por preservar el orden social, sería con la legitimidad del reclamo y, a través de esta variable, con la legitimidad de la protesta pública, el rechazo a las formas de represión y las formas de participación política no convencional en zonas rurales.

Los resultados también le darían un soporte parcial a las 2 grandes hipótesis que han intentado explicar qué motiva a los hombres a protestar. Acorde a la hipótesis de Gurr (1970), una base motivacional, aquí representada por RWA, configuraría actitudes políticas que legitiman y estructuran la participación política no convencional en contra de las políticas del Estado que amenazan la estabilidad social, sobre todo en el ámbito que presenta las mayores desventajas.

De otro lado y acorde a la propuesta de Jost et. al. (2012), la misma base motivacional configuraría actitudes políticas que deslegitimizan los mecanismos de protesta pública y, por ende, generaría una reticencia hacia la participación política no convencional. La hipótesis de Jost et. al. intenta explicar por qué existen en la historia de la humanidad numerosos ejemplos de explotación y sumisión, más que de protesta o rebelión ante un sistema político que estructura estas desventajas.

De manera general, se cree que mientras mayor sea la insatisfacción de las demandas básicas y mayor sea la debilidad de las instituciones en un ámbito geográfico, entonces, la motivación de búsqueda de la preservación del orden social establecido, que es más fuerte en personas con niveles altos de autoritarismo, estructurará formas de participación política no convencional como las marchas y protestas públicas, a través de actitudes políticas que legitimen los reclamos o demandas de los protestantes como una respuesta a las amenazas provenientes del sistema político hegemónico; por el contrario, cuando menores sean las desventajas y las instituciones sean más sólidas en un ámbito geográfico, esta motivación estructurará actitudes políticas relacionadas a la intolerancia hacia los actores sociales que busquen impugnar las políticas de las autoridades a través de formas de participación que se perciban que puedan atentar contra el orden social establecido.

Cabe mencionar ciertas limitaciones del presente estudio que deberían ser consideradas en futuras investigaciones. Sería importante evaluar la adecuación de la escala del RWA en el contexto peruano, sobretodo, en zonas rurales en donde un importante número de habitantes no tiene al español como primera lengua.

Además, hay que tener en cuenta que los puntajes de la escala resultaron para todos los ámbitos por encima del punto medio teórico. Si bien Etchezahar et.al señalan que la escala

reducida del RWA presenta buenos indicadores de confiabilidad y validez, es importante considerar que la versión final de la escala no presenta ítems reversos, lo que en definitiva podría tener incidencia en el buen nivel de consistencia de la escala presentada por los autores (Benson y Hocevar 1985). Y en el caso de este estudio no se descarta que exista la presencia de algún tipo de sesgo en las respuestas.



Referencias

- Abramson, P. (1977). *The Political Socialization of Black Americans: A critical evaluation of research on efficacy and trust*. New York: Free Press.
- Altemeyer, B. (1988). *Enemies of freedom: understanding right-wing authoritarianism*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Altemeyer, B. (1996). *The authoritarian specter*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Benjamin, A. J. (2006). The relationship between right-wing authoritarianism and attitudes toward violence: Further validation of the Attitudes Toward Violence Scale. *Social Behavior and Personality*, 34(8), 923–926.
- Benson, J., y Hocevar, D. (1985). The impact of item phrasing on the validity of attitudes scales in elementary school children. *Journal of Educational Measurement*, 22, 231-240.
- Beramendi, M. (2013) Percepción del sistema normativo, transgresión y sus correlatos psicosociales en Argentina. Manuscrito no publicado.
- Booth J. A. y Seligson M.A. (2009). *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Butler, J. C. (2009). Authoritarianism and Fear of Deviance. *North American Journal of Psychology*, 11(1), 49–61.
- Cameron, J. E., y Nickerson, S. L. (2006). Predictors of protest among anti globalization demonstrators. *Journal of Applied Social Psychology*, 39, 734 761.
- Carrión, J. F., Seligson, M. A., y Zárate, P. (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Carrión, J. F., Seligson, M. A y Zárate, P. (2009). *Cultura política de la democracia en el Perú: el impacto de la gobernabilidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Carrión, J. F., Seligson, M.A., y Zárate, P. (2010). *Cultura política de la democracia en Perú: consolidación democrática en las américas en tiempos difíciles*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Carrión, J. F., Seligson, M.A., y Zárate, P. (2012). *Cultura política de la democracia en Perú: Hacia la igualdad de oportunidades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Defensoría del Pueblo (2012). Informe Defensorial Nro. 156: Violencia en los conflictos sociales. Lima- Perú.

- Duckitt, J., y Farre, B. (1994). Right-Wing Authoritarianism and Political Intolerance Among Whites in the Future Majority-Rule South Africa. *Journal of Social Psychology*, 134(6), 735–741.
- Duckitt, J. y Fisher, K. (2003). The impact of social threat on worldview and ideological attitudes. *Political Psychology*, 24, 199-222.
- Duckitt, J., y Sibley, C. G. (2010). Personality, Ideology, Prejudice, and Politics: A Dual-Process Motivational Model Duckitt y Sibley Dual-Process Motivational Model. *Journal of Personality*, 78(6), 1861–1894.
- Eagly, A., y Chaiken, S. (1993). *The Psychology of attitudes*. New York NY: Harcourt Jovanovich College Producers.
- Ekman, J., y Amnå, E. (2012). Political participation and civic engagement: Towards a new typology. *Human Affairs*, 22(3), 283–300.
- Etchezahar, E., Cervone, N., Biglieri, J., Quattrocchi, P., y Prado-Gascó, V. (2011). Adaptación y validación de la versión reducida de la escala de autoritarismo de derechas (RWA) al contexto argentino. *Anuario de investigaciones*, 18, 237–242.
- Espinosa, A., Calderón-Prada, A., Burga, G.-Güímac, J. (2007). Estereotipos, prejuicio y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, 25, 294-338.
- Espinosa, A. (2008). Decidiéndose por el mal menor: El rol de las emociones en las elecciones peruanas del 2006. *Psicología Política*, 37, 47-70.
- Ferrándiz, J., Ibáñez, C. y Espinosa, A. (2011). Racismo 2.0: expresiones de prejuicio en las redes sociales virtuales tras las elecciones generales de 2011. *Revista Politai*, 3, 75-83.
- Gibson, J. L., Y Bingham, R. D. (1982). On the conceptualization and measurement of political tolerance. *American Political Science Review*, 76, 603-620.
- Grompone, R., y Tanaka, M. (2009). *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.
- Gurr, T. R. (1970). *Why men rebel*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Haddock, G., Zanna, M. P., y Esses, V. M. (1993). Assessing the structure of prejudicial attitudes: The case of attitudes toward homosexuals. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65(6), 1105.
- Instituto de Opinión Pública (IOP) (2007). *Encuesta de Opinión Nacional Urbana. Julio-2007*. Lima: Autores.
- Instituto de Opinión Pública (IOP) (2012). *Encuesta de Opinión y Conflictos. Noviembre-2012*. Lima: Autores.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2008). *Censos Nacionales 2007. XI de Población y VI de Vivienda*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2013). *Evolución de la pobreza monetaria 2007-2012*. Lima: Autores.
- Jost, J. T., Federico, C. M., y Napier, J. L. (2009). Political ideology: Its structure, functions, and elective affinities. *Annual review of psychology*, 60, 307–337.
- Jost, J.T., Chaikalis-Petritsis, V., Abrams, D., Sidanius, J., van der Toorn, J., y Bratt, C. (2012) Why Men (and Women) Do and Don't Rebel: Effects of System Justification on Willingness to Protest. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(2), 197_208.
- Kay, A. C., Jost, J. T., y Young, S. (2005). Victim derogation and victim enhancement as alternate routes to system justification. *Psychological Science*, 16(3), 240–246.
- Kline, R. B. (2011). *Principles and practice of structural equation modeling*. Guilford press.
- Kruglanski, A.W. (1996). Motivated social cognition: Principles of the interface. In E.T. Higgins y A.W. Kruglanski (Eds.), *Social psychology: Handbook of basic principles* (pp. 493–520). New York: Guilford Press.
- Kossowska, M., Trejtowicz, M., de Lemus, S., Bukowski, M., Van Hiel, A., y Goodwin, R. (2011). Relationships between right-wing authoritarianism, terrorism threat, and attitudes towards restrictions of civil rights: A comparison among four European countries. *British Journal of Psychology*, 102(2), 245–259.
- Long, S. (1990). Explicando la alienación política. *Psicología Política*, 1, 87-108.
- Machado, F., Scartascini, C., y Tommasi, M. (2011). *Political Institutions and Street Protests in Latin America*. *Journal of Conflict Resolution*, 55(3), 340–365.
- Marsh, A. Y Kaase, M. (1979). Measuring political action. En S.H. Barnes y M. Kaase (Eds.), *Political Action: Mass participation in five Western democracies* (pp. 57-96). Beverly Hills, CA: Sage.
- McCann, S., J., H. (2008). Societal threat, authoritarianism, conservatism and U.S. Death penalty sentencing (1977-2004). *Journal of Personality and Social Psychology*, 94, 913-923.
- Nagel J., H. (1987). *Participation*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Oesterreich, D. (2005). Flight into Security: A New Approach and Measure of the Authoritarian Personality: A new approach and measure of the authoritarian personality. *Political Psychology*, 26(2), 275-298.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Olsen, M., E. y Baden, M. A. (1974). Legitimacy of social protest actions in the United States and Sweden. *Journal of Political and Military Sociology*, 2, 173-189.
- Porter, J. (2008). Using Structural Equation Modeling to Examine the Relationship Between Political Cynicism and Right-Wing Authoritarianism. *Sociological Spectrum*, 28(1), 36-54.
- Sanborn, C. A. (2012). La discriminación en el Perú: introducción. En C.A. Sanborn (Ed.), *La discriminación en el Perú: Balance y Desafíos* (pp.11-25). Universidad del Pacífico.
- Stones, C. R. (2006). Antigay Prejudice Among Heterosexual Males: Right-Wing Authoritarianism as a Stronger Predictor Than Social-Dominance Orientation and Heterosexual Identity. *Social Behavior y Personality: An International Journal*, 34(9), 1137-1149.
- Sullivan, J. L., Piereson, J., y Marcus, G. E. (1993). *Political tolerance and American democracy*. University of Chicago Press.
- Thomsen, L., Green, E. G., y Sidanius, J. (2008). We will hunt them down: How social dominance orientation and right-wing authoritarianism fuel ethnic persecution of immigrants in fundamentally different ways. *Journal of Experimental Social Psychology*, 44(6), 1455-1464.
- Zakrisson, I. (2005). Construction of a short version of the Right-Wing Authoritarianism (RWA) scale. *Personality and Individual Differences*, 39(5), 863-872.

Anexos

Anexo A: Escala de potencial de represión

Ahora le voy a leer una lista de acciones que las autoridades pueden tomar frente a algunas movilizaciones y protestas sociales. Quisiera que me diga, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de ellas: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Muy desacuerdo
1. Establecer una mesa de diálogo entre los dirigentes de las movilizaciones y protestas y los representantes del Estado	1	2	3	4
2. Detener a los dirigentes y líderes de las movilizaciones y protestas	1	2	3	4
3. Restablecer el orden con la ayuda de la Policía antes de iniciar un proceso de diálogo	1	2	3	4
4. Enviar a las Fuerzas Armadas a colaborar con la Fuerzas Policiales para restablecer el orden	1	2	3	4
5. Decretar un Estado de Emergencia en la zona donde se llevan a cabo las movilizaciones y protestas	1	2	3	4

Anexo B: Escala de legitimidad del reclamo

Usando una escala del 1 al 10 donde 1 significa “nada justificados” y 10 significa “muy justificados” quisiera que diga qué tanto cree usted que se justifican o no ... :

	PUNTAJE
1. Los reclamos de comunidades y poblaciones locales frente a compañías mineras	
2. Los reclamos de los trabajadores del Estado frente al Estado	
3. Los reclamos de los trabajadores privados frente a sus empleadores	
4. Los reclamos de la población frente al Estado nacional	
5. Los reclamos de la población frente a los Estados regionales	
6. . Los reclamos de la población frente a los Estados locales	

Anexo C: Escala de legitimidad de la protesta

Sobre las movilizaciones y protestas sociales en nuestro país, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. La mayoría de movilizaciones y protestas sociales expresan justas demandas de la población	1	2	3	4
2. La mayoría de movilizaciones y protestas sociales sólo expresan intereses particulares de pequeños grupos	1	2	3	4
3. Lo único que se consigue con las movilizaciones y protestas sociales es generar mayor desorden en el país	1	2	3	4
4. Las protestas y movilizaciones sociales son la única forma que tiene la gente de ser escuchada por el Estado	1	2	3	4
5. El Estado debería imponer su autoridad ante las movilizaciones y protestas sociales	1	2	3	4

Anexo D: Escala de participación política no convencional

En esta tarjeta hay algunas formas diferentes de acción política que lleva a cabo la gente cuando exige la atención de sus demandas. Me gustaría que me dijera si, en los últimos 5 años ha hecho usted alguna de estas cosas, si podría hacerlas en un futuro o si nunca las haría bajo ninguna circunstancia.

Acciones	Ha hecho	Podría	Nunca lo haría
1. Participar en marchas o manifestaciones	1	2	3
2. Participar en huelgas	1	2	3
3. Bloquear pistas o carreteras	1	2	3
4. Participar en la toma de oficinas o locales públicos	1	2	3